



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Decollines

DECRETO NÚMERO 0068-2015

26 FEB 2015

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación de la Secretaría de Educación se encuentra vacante temporalmente el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 10 ocupado con derechos de carrera por la funcionaria ALEIDA CORPUS POMARE CC. 40989640, que está encargada en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 16

Que según análisis del grupo de talento humano de la Secretaria de Educación no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla y tenga las competencias para ser encargado en la vacante temporal.

Que analizada la hoja de vida del señora **TRISHA VOLDINA MARQUES ARCHBOLD** identificada con la CC 40992352, se constata que cumple con el perfil y competencias para ser nombrada provisionalmente en la vacante temporal.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional al señora **TRISHA VOLDINA MARQUES ARCHBOLD** identificada con la CC 40992352, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 10, con una asignación básica de \$ 909.693, mientras permanezca el encargo del titular en grado mayor,

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

26 FEB 2015

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,


EDELmira M. ARCHBOLD HAWKINS

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica